



BOLETÍN DE PRENSA

LA COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y EL COLECTIVO NACIONAL UNITARIO SUGIEREN PREGUNTAS PARA LA CONSULTA POPULAR Y CONVOCAN A LA MOVILIZACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE

La CNA informa al país que remitirá las siguientes preguntas –como propuesta de consulta- al Presidente de la República, a fin de que los ecuatorianos puedan ejercer su voluntad soberana luego de una década de correización, que lo ha sepultado en una atmósfera de corrupción, impunidad y arbitrariedad que solo han contribuido al deterioro del Estado nacional.

1. ¿Usted está de acuerdo qué en los casos de corrupción del pasado, de ahora y los que puedan venir, además de recuperar lo robado, se repare integralmente los daños causados a los ciudadanos, a la naturaleza y al Estado; y, se sancione a los responsables con la muerte civil permanente y la extinción del dominio de los bienes producto de la corrupción?
2. ¿Usted está de acuerdo qué las enmiendas constitucionales aprobadas por la Asamblea Nacional, publicadas en el Registro Oficial No. 653 y vigentes desde el 3 de diciembre del 2015, queden sin efecto y se mantenga el texto constitucional original?
3. ¿Usted está de acuerdo qué las autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social cesen en sus funciones y queden sin efecto todas las designaciones realizadas por este Consejo y posesionadas por la Asamblea Nacional?
4. ¿Usted está de acuerdo qué una comisión ciudadana de representación plural y de alta probidad moral, designada por el Presidente de la República, prepare el régimen de transición para el funcionamiento de las instituciones cuyos miembros cesan en funciones con esta consulta popular?

Con esta misma oportunidad la CNA convoca al pueblo ecuatoriano, a quienes han creído en su lucha, para que participen activamente en las marchas a nivel nacional del 20 de septiembre del presente año, en las cuales se demostrará la unidad del Ecuador para enfrentar el proceso de descorreización y para demandar al Presidente de la República que la consulta popular sea una realidad inmediata.

Quito, 13 de septiembre del 2017

